



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, se incautó un aparato de telefonía celular con batería y cargador, del interior de una celda del pabellón N°3. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, tras realizar una requisa de rutina, en el sector de duchas del Pabellón N°4, fueron hallados seis aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip de activación, una batería de teléfono, seis cargadores artesanales, cuatro dados, un juego de naipes, 70.1 grs. de picadura e marihuana y dos elementos punzantes. Sin responsables.

Por otra parte, en Villa Dolores Establecimiento Penitenciario N°8, personal de guardia secuestro dos aparatos de telefonía celular, en un box del Pabellón N°4. También se halló un elemento punzante, con responsable identificado.

En el Módulo 2 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron hallados un aparato de telefonía celular con batería y 16 grs. de picadura de marihuana ocultos en el desagüe del patio del Pabellón A2. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de diciembre de 2016